

# REINOSO

Reinoso es un municipio<sup>1</sup> y localidad de España, en la provincia de Burgos, comunidad autónoma de Castilla y León, comarca de La Bureba y partido judicial de Briviesca.

## 1. TERRITORIO

Situado en la comarca de La Bureba, dista aproximadamente unos 30 km de Burgos y unos 7 km de Briviesca. Se encuentra cerca de la carretera N-I Madrid-Irún.

Abarca una extensión de 870 Ha, de las cuales 855 corresponden a suelo rústico y 15 al núcleo urbano. Limita al norte con el municipio de Briviesca, al este con Briviesca y Prádanos de Bureba, al oeste con Galbarros y al sur con Briviesca y Castil de Peones. Desde el punto de vista geológico, las tierras del municipio corresponden a la llamada facies gris-blanca, propia del mioceno superior, dándose una alternancia de margas y calizas lacustres<sup>2</sup>. El término municipal se halla a una altitud media de 880 msnm, siendo el punto más alto el cerro de La Pedraja, en la parte nororiental del municipio, que alcanza los 1055 msnm, y el más bajo la zona de la Fuente Blanca, al sur, situada a 745 msnm.

El cauce fluvial más importante del término es el llamado arroyo de La Carreta, que, naciendo en el paraje de las Cachorras, término de Revillagodos, discurre de oeste a este y, tras recibir las aportaciones de pequeños vallejos (como Los Mazuelos o Valdeciriegos) y del manantial de La Nava<sup>3</sup>, desemboca en el arroyo de Valdazo, el cual a su vez desagua en el río Oca.

En cuanto a la vegetación, conforme al Mapa de series de vegetación realizado por el ICONA, en el término municipal encontramos principalmente dos series. Mientras que la zona central y suroriental del territorio están dominadas por el bosque de roble, en la zona noroccidental prevalece el bosque de encina. Además, el término posee abundancia de quejigos, tomillares, espinos y otras especies propias de pastizales<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Código INE-310

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ ABIEGA, Eduardo; GARCÍA BÁRCENA, Óscar (2003). «Estudio del medio físico y humano del término municipal de Reinoso». Estudio inédito custodiado en el Archivo Municipal de Reinoso, pp. 33-35.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 37-38.

## 2. HISTORIA

La presencia humana en el territorio de Reinoso está documentada ya en época prehistórica<sup>5</sup>. Se aprecian restos de un asentamiento de inicios del Neolítico, aproximadamente en el 5000 a.C. Las recientes excavaciones realizadas en el Dolmen del Pendón, situado al este del núcleo urbano, han sacado a la luz, además de restos de época neolítica, un gran sepulcro de corredor del Calcolítico cobijado bajo un túmulo de piedras de unos 20 m de diámetro, en cuyo interior se fueron depositando los restos de los difuntos y una serie de ofrendas funerarias (puntas de flecha, microlitos, cuentas de collar, colgantes elaborados con dientes de jabalí...). Se trata de una construcción fechada entre el 3300 y el 3000 a.C., que posteriormente sufrió un complejo proceso de clausura, afectando tanto al depósito funerario como a la estructura pétreo colosal. Por un lado, se dismanteló el corredor y parte del túmulo, se realizó una pira ritual a la entrada de la cámara con los restos del osario, sobre todo con huesos infantiles, y se rellenó el interior con tierra y piedras. Por otro lado, los huesos depositados en la tumba fueron manipulados, agrupándolos en curiosos conjuntos (cráneos y caderas, huesos largos -fémures, tibias y húmeros-, etc.) y colocándolos en determinadas zonas de la cámara funeraria.

Las excavaciones en el término municipal no han sacado a la luz restos de época romana o visigoda, de modo que no tenemos noticias de un asentamiento hasta finales de la Alta Edad Media. En un documento procedente del Monasterio de Oña, fechado en 1071, encontramos la primera mención de la localidad<sup>6</sup>. Dos siglos más tarde volvemos a encontrar la localidad (ahora escrita «Rinoso») en la estimación de los préstamos del arcedianato de Briviesca hecha en tiempos del obispo don Aparicio (1247-1257) y del arcediano don Juan Domínguez<sup>7</sup>. También medieval es la cruz procesional de bronce, fechada en el siglo XIV, que todavía se conserva en el pueblo<sup>8</sup>. Por último, para terminar la historia de Reinoso en la Edad Media, cabe mencionar la existencia en su archivo municipal de un incunable con el Cuaderno de Alcabalas de 1484, un intento por parte de los Reyes Católicos de reorganizar la economía tras los problemas surgidos durante el reinado de Enrique IV. Se trata del cuaderno impreso en 1485, posiblemente en Huete, por el impresor Álvaro de Castro, del

---

<sup>5</sup> CAMPILLO, Jacinto; RAMÍREZ RUIZ, María M. (1982). «El Dolmen de Reinoso (Burgos)». *Kobie* (12), pp. 45-47; RODRÍGUEZ DE LA ESPERANZA, María Jesús (2003). «Metalurgia y metalúrgicos en el Valle del Ebro (c. 2900-1500 cal a.C.)». Memoria presentada para optar al grado de doctor (Universidad Complutense de Madrid), p. 131; ALT, Kurt W. (2016). «A Community in Life and Death: The Late Neolithic Megalithic Tomb at Alto de Reinoso (Burgos, Spain)». *Plos ONE*. doi:10.1371/journal.pone.0146176.

<sup>6</sup> ÁLAMO, Juan del (1950). *Colección diplomática de San Salvador de Oña*. Madrid, p. 99.

<sup>7</sup> SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix (1979). *Briviesca antigua y medieval* (2ª edición). Madrid, p. 214.

<sup>8</sup> BURGOS, Archivo Municipal, *Archivo fotográfico*, FO-553//.

cual hasta la fecha solo se conoce otro ejemplar<sup>9</sup>. A diferencia del ejemplar albaceteño, el incunable conservado en Reinoso está firmado por el notario apostólico y real Fernando de Moncayo, alias de Belmonte, y no por Miguel López, y presenta numerosas anotaciones y *probationes pennae* de, entre otros, Gabriel de Carcedo Gilarte, vecino de Reinoso.

Durante la Edad Moderna, la huella documental de Reinoso aumenta, de modo que los grandes archivos del reino nos permiten hacernos una imagen de la villa de Reinoso. Los pleitos y diferencias que surgieron entre los vecinos de la villa o entre el concejo y otros concejos colindantes han quedado registrados en la documentación hoy conservada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Así, por un lado encontramos litigios entre el concejo de Reinoso y otras localidades próximas por razones como la tala del monte<sup>10</sup>, los pastos<sup>11</sup> o la delimitación de los términos municipales<sup>12</sup>. Por otro lado, son habituales los pleitos de hidalguía, en los que distintos vecinos de Reinoso buscan alcanzar la condición de hidalgo y, consiguientemente, la exención del pago de tributos: Rodrigo de Vallejo, Pedro de Carranza, Antonio de Cuenca, Sancho García<sup>13</sup>... Asimismo, al igual que sucedía en aquella época en todo el reino de Castilla, también algunos vecinos de Reinoso pasaron a América. En este caso, tenemos constancia del caso de José de Obregón, natural de la villa y criado de Diego de Villalón Enríquez, que en 1687 pasó con este a Nueva España cuando fue nombrado alcalde de Jalapa<sup>14</sup>. Durante buena parte de estos momentos, Reinoso fue una villa en la cuadrilla de Prádano, una de las siete en que se dividía la

---

<sup>9</sup> MENDOZA DÍAZ-MAROTO, Francisco; PRETEL MARÍN, Aurelio (2001). «Cuaderno de alcabalas de 1484». *Cuaderno de alcabalas de 1484 (Huete, Álvaro de Castro, 1485)-. Facsímil*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

<sup>10</sup> En 1603 el concejo litigó contra Pedro Díaz del Amo, alguacil mayor de Briviesca (Burgos), por la denuncia de tala del monte que este había interpuesto, aunque la sentencia fue contraria a los intereses de Reinoso. La documentación puede hallarse en: VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 1950, 23.

<sup>11</sup> Así, en 1766, el concejo de Reinoso litiga con el concejo y vecinos de Valdazo y Briviesca (Burgos), a quienes acusa de aprovecharse indebidamente de sus pastos (VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 3311, 44). Pocos años después, en 1795, el concejo de Castil de Peones se querelló por la misma razón contra el de Reinoso (VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 3661, 3).

<sup>12</sup> En 1794, el concejo de Reinoso (Burgos), juntamente con el de Prádanos, litigan contra el de Castil de Peones por razón de la división de los términos municipales (VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 3648, 48).

<sup>13</sup> Para el pleito de hidalguía de Rodrigo de Vallejo (1512), *vid.* VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 280, 56; para el de Pedro de Carranza (1514), *vid.* VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 295, 17; para el de Antonio de Cuenca (1553), *vid.* VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 782, 1); para el de Sancho García (1628), *vid.* VALLADOLID, Archivo de la Real Chancillería, *Registro de Ejecutorias*, Caja 2492, 4; Caja 2493, 101.

<sup>14</sup> SEVILLA, Archivo General de Indias, *Contratación*, leg. 5448, nº 74.

Merindad de Bureba, perteneciente al partido de Bureba<sup>15</sup>, jurisdicción de realengo con regidor pedáneo.

A la caída del Antiguo Régimen queda constituida en ayuntamiento constitucional del mismo nombre, en el partido Briviesca, región de Castilla la Vieja. El Archivo Histórico Nacional conserva un sello de tinta del ayuntamiento de 1876.

### 3. DEMOGRAFÍA

El Censo de la Corona de Castilla de 1591, que tiene un carácter eminentemente fiscal, recoge que Reinoso, incluido en la cuadrilla de Prádano, contaba con veinticuatro vecinos, veintitrés de ellos pecheros (obligados a pagar tributos) y un clérigo. Si utilizamos un coeficiente 1:4,2 para convertir el número de vecinos a número de habitantes<sup>16</sup>, hablaríamos de una población de unos 97 habitantes a finales del siglo XVI.

La situación es muy similar a mediados del siglo XVIII, pues el Catastro de Ensenada habla de veintisiete vecinos y dos viudas, más cuatro habitantes que no serían considerados vecinos. La segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX constituirían un periodo de expansión demográfica, de tal manera que el censo de 1857 recoge un total de 224 habitantes y el de 1860 de 195 habitantes. En 1900 el censo del municipio incluye 166 habitantes y la situación se mantendría sin demasiados cambios hasta mediados del siglo XX (1910: 177; 1920: 177; 1930: 149; 1940: 160; 1950: 160).

Es a raíz de la industrialización y del éxodo rural que se producen en la segunda mitad del siglo XX cuando la población de Reinoso experimenta un rápido declive, perdiendo 100 habitantes entre 1950 y 1970 (1960: 115; 1970: 60), llegando a solo 30 a finales de siglo (1990). A partir de entonces, el descenso, aunque continuo, ha quedado ralentizado, desde los 24 habitantes que se recoge en el censo de 2000 hasta los 11 que recoge el de 2018<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Uno de de los catorce partidos que formaban la Intendencia de Burgos durante el periodo comprendido entre 1785 y 1833, tal como se recoge en el Censo de Floridablanca de 1787.

<sup>16</sup> KAGAN, Richard L. (1994). «Contando vecinos: el censo toledano de 1569». *Studia Historica: Historia Moderna* 12, pp. 115-135.

<sup>17</sup> Las cifras estadísticas de población están tomados de los distintos censos recogidos en la página web del INE: <https://www.ine.es/welcome.shtml>

#### 4. ECONOMÍA

A lo largo de los siglos la principal actividad económica ha sido la agricultura y la ganadería lanar. Conforme al Censo Agrario de 2009<sup>18</sup>, existen ocho explotaciones agrarias en Reinoso, y el número de unidades ganaderas asciende a 189,55.

Además, desde 2008 se halla operativo en el término el parque eólico Cerro Blanco, propiedad de Energía Global Castellana, que extendiéndose por los municipios de Galbarros, Briviesca, Reinoso y Salinillas del Bureba, cuenta con 21 turbinas que tienen una potencia nominal total de 42.000 Kw<sup>19</sup>. El impacto económico del parque eólico en el municipio ha sido decisivo, de forma que Reinoso se ha convertido en el municipio de Castilla y León con más presupuesto por habitante<sup>20</sup>.

#### 5. PATRIMONIO

##### *a) Dolmen "El Pendón"*

El dolmen "El Pendón", situado en el municipio de Reinoso (Burgos), es una construcción megalítica de época calcolítica, fechada entre el 3300 y el 3000 a.C. En el emplazamiento donde hoy se halla el dolmen se han hallado restos de un asentamiento anterior, de comienzos del Neolítico, fechados en torno al 5000 a.C. Entre el 3300 y el 3000 a.C., ya dentro del periodo calcolítico, se construyó en el mismo lugar una gran tumba monumental. Se trata de un sepulcro de corredor, cobijado por un túmulo de piedras, que alcanza los 20 m de diámetro. En su interior se fueron depositando a lo largo de los siglos los difuntos de la comunidad.

Posteriormente, el sepulcro fue sometido a un complejo proceso de clausura, que afectó tanto a la arquitectura del monumento como a los restos óseos que albergaba y que puso fin a su uso como tumba. En lo relativo a la estructura pétreo, dicho proceso consistió, primero, en el desmantelamiento, piedra a piedra, del corredor y de parte del túmulo. Seguidamente se realizó una pira ritual a la entrada de la cámara funeraria en la que se quemaron abundantes restos óseos del sepulcro, en particular infantiles. Por último, se

---

<sup>18</sup> INE, Estadísticas territoriales, Reinoso.

<sup>19</sup> *The Wind Power. Wind Energy Market Intelligence*, disponible en la siguiente dirección web: [https://www.thewindpower.net/partners\\_es.php](https://www.thewindpower.net/partners_es.php).

<sup>20</sup> «Reinoso, el municipio de Castilla y León con más presupuesto por habitante». *Burgos Conecta*. 28/01/2018.

rellenó el interior de la cámara con tierra y piedras. En lo tocante a los restos óseos, estos se manipularon, de forma que se agruparon diversas partes del esqueleto formando curiosos conjuntos (cráneos junto a caderas, huesos largos - como fémures, tibias y húmeros-, omoplatos y/o mandíbulas, etc.), los cuales se depositaron en ciertas áreas de la cámara funeraria.

Las excavaciones del dolmen han sacado a la luz miles de huesos humanos. El análisis de estos restos han permitido descubrir que en la cámara funeraria se enterraban varones y mujeres de todas las edades, desde la infancia hasta la ancianidad, si bien la mayor parte de los huesos corresponden a individuos de edad adulta. Asimismo, el estudio óseo ha revelado la existencia de patologías comunes a la mayor parte de los individuos, independientemente de su sexo. Son frecuentes las lesiones derivadas de la carga y el transporte de pesos, así como de las largas marchas o ascensiones por terrenos abruptos. Algunos huesos reflejaban traumatismos, los cuales estaban causados tanto por caídas desde alturas elevadas como por actos violentos. El análisis de los dientes ha puesto de relieve el uso que hacían de la boca como herramienta o "tercera mano", sirviéndose de ella para ejecutar tareas diversas.

En el mundo antiguo era frecuente el depósito de ajuares junto a los difuntos a modo de ofrenda. En "El Pendón" se ha recuperado una rica colección de puntas de flecha de distintos tamaños y formas dependiendo de la época. Mientras que las procedentes del Neolítico adoptan formas geométricas, las de época calcolítica tienden a ser ovaladas y a presentar pedúnculos y pequeñas protuberancias laterales. Además, se han encontrado cerámicas decoradas, cuentas de collar elaboradas en hueso, piedra o lignito y colgantes realizados sobre dientes de jabalí.

Dada la situación crítica en que se hallaba el monumento, el Ayuntamiento de Reinoso, en colaboración con la Diputación Provincial de Burgos, emprendieron una serie de acciones destinadas a promover y financiar un proyecto de intervención e investigación arqueológica en el dolmen. En este sentido, "El Pendón" es el único dolmen que ha sido objeto de un estudio científico en la comarca de la Bureba.

#### *b) Torre de la iglesia de San Andrés*

La torre de la iglesia de San Andrés es el único resto que permanece en pie de la construcción primitiva, demolida a finales del siglo XX por razones de seguridad. La actual torre, en proceso de restauración, es el resultado de un complejo proceso edificativo que va desde finales del siglo XIII o principios del XIV hasta el siglo XX.

Los restos más antiguos, fechados en la transición del románico al gótico, corresponden a la pared de la espadaña, que cerraría por el noroeste el templo

primitivo. Dicha pared presenta un grueso muro de caliza constituido por dos lienzos exteriores de sillares y un relleno de bloques, cantos y argamasa. La estructura tiene tres vanos; mientras que en los dos superiores, con arcos de medio punto, irían alojadas las campanas, el inferior, que presenta un arco apuntado, serviría de puerta de acceso al templo.

En la primera mitad del siglo XVI la espadaña se convirtió en un edificio más complejo, pues se le añadieron tres muros para constituir una torre con un área de 15 m<sup>2</sup> aproximadamente y se le recreció para que se elevara más sobre el cuerpo de la iglesia. Estas obras obligaron a cubrir las primitivas ventanas y a cegar la puerta inferior, así como a abrir nuevas puertas a los lados de la nueva torre. Más adelante, en algún momento de los siglos XVII o XVIII, se redujo el tamaño de los vanos del lado norte y se construyó una escalera de piedra interior conectando el piso inferior y el cuerpo de campanas.

Ya en época contemporánea se instaló un reloj en el cuerpo de campanas, cuya esfera se dispone en el lienzo exterior del lado septentrional, lo que obligó a nuevas modificaciones: cierre del vano del lado sur con un muro de madera y de los vanos occidentales con rellenos de piedra.